

Oficio No. 0010-PV-2017
Puerto Ayora, 24 de mayo del 2017

Señorita:
Dalila Efigenia Vargas Castillo
Puerto Ayora.-

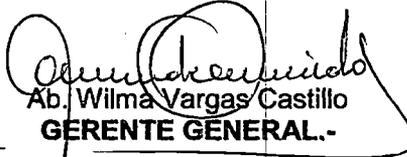
De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que ha sido designada **PRESIDENTE GENERAL** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., decisión tomada unánimemente por las socias en Junta General Universal, celebrada el día de hoy miércoles 24 de mayo de 2017.

Su nombramiento conforme lo establece el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía tendrá una duración de dos años. Sus funciones son: **a)** Vigilar la marcha de la compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de socios y suscribir las actas; **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la compañía y la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** reemplazar al Gerente por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias, mientras dure la ausencia temporal o definitiva o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento y aunque no se le hubiere encargado por escrito; **e)** firmar el nombramiento del Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo; **f)** actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la empresa, como inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** designar a los empleos de la compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** las demás que le señale la ley de Compañías, el estatuto y la Junta General de Socios.

La compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA, Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acta, Notaría Pública Trigésima Primera del cantón Quito, el día 17 de agosto del 2010, fue aprobada mediante resolución No. SC.U.DJC.G.10.0006985 de fecha 12 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz el día 04 de noviembre de 2010 en el Tomo 3, de fojas 1451 a 1492 con el número de inscripción 131, numero de repertorio 2010-1179, según consta de la razón sentada por la Ab. Narcisa Zambrano Mendoza, Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz.

Atentamente,


Ab. Wilma Vargas Castillo
GERENTE GENERAL.-



COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.
Av. Charles Darwin, Telf. 052-526-568./ 052-526-349
pelicanbayvargas.galapagos@gmail.com
Puerto Ayora – Santa Cruz
Galápagos – Ecuador

Hoja 02
Oficio No. 010-PV-2017

Puerto Ayora, 24 de mayo de 2017: ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., dejo constancia expresa que soy ecuatoriana, residente permanente de Galápagos, con domicilio en Santa Cruz, Galápagos.



Dalila Vargas Castillo
C.C. 2000026720



Razón de Inscripción del Repertorio:2017-64



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2017-
2 64 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 28 a 42
5 con el número de inscripción 80 celebrado entre: ([PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA
6 en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es):
7 ([VARGAS CASTILLO DALILA EFIGENIA con el cargo PRESIDENTE]).
8 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, jueves, 22 de junio de 2017

Impreso a las: 08:00:11



SPISCO

Repertorio: 2017-64

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

